



282519

282 519

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

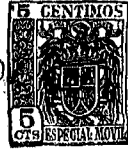
por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE SOPORTES MULTIPLES PARA LA EXHIBICION DE PRODUCTOS", a favor de Inerga, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, La Vid, 16.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricación de soportes múltiples para la exhibición de productos diversos, las cuales han sido dadas a conocer en el extranjero y concretamente en Francia, introduciéndolas en nuestro país la solicitante dadas las ventajas que las mismas presentan para la producción nacional.

Actualmente se emplean múltiples tipos de soportes cuya finalidad es la de contener diversos estantes, ban-



dejas o similares para la exhibición de productos ya bien sea en escaparates o en comercios de adquisición de artículos en régimen de auto-servicio, cuyas principales características vienen condicionadas a conseguir una capacidad de exhibición muy elevada para un volumen relativamente reducido y asimismo facilitar un transporte fácil y cómodo, un recambio simple de los soportes o estantes de los que se exhiben los diferentes artículos y todo ello combinado con un precio de coste poco elevado dada la amplia difusión de que deben gozar dicho tipo de soportes.

Esta Patente de introducción se refiere a unas mejoras en la fabricación de dichos soportes múltiples mediante las cuales se consiguen una eficacia mucho más elevada en los mismos, en cuanto se refiere al aumento de la capacidad para contener los artículos que deben ser exhibidos para un determinado volumen del soporte en conjunto y asimismo facilita notablemente el recambio de los diferentes estantes de exhibición o bandejas permitiendo su colocación fácil y su desmontaje rápido del soporte y aunando estas características con un precio muy bajo de fabricación dada la facilidad que se consigue para uniformizar los tipos diferentes de bandejas o estantes de exhibición pudiendo ser utilizados para soportes de diferente capacidad, variando solamente el número de estantes o bandejas empleados.

Se ha perseguido además en las presentes mejoras, conseguir que los diferentes estantes o bandejas de exhibición de productos queden expuestos al público de un modo total de modo que no existan diferencias visuales de unos con otros permitiendo aprovechar al máximo el espacio útil de exhibición. Ello es especialmente importante para la u-



tilización de dichos soportes en comercios en regimen de auto-servicio, en los cuales se hace preciso disponer de unas superficies de exhibición muy amplias para poder con tener una cantidad muy elevada de productos de diferentes clases.

5.

De un modo esencial se constituyen los diferentes es tantes o soportes según la Patente, de una sola pieza pre ferentemente moldeada y dotados de paredes de poca altura que en sus bordes superiores poseen unos nervios doblados

10.

hacia el exterior formando unas guías para facilitar su extracción y montaje en el soporte o armazón y facilitan do asimismo su guiado en los elementos sustentadores de dicho armazón, los cuales están destinados a coincidir con las guías formadas por dichos nervios doblados, de

15.

modo que se consigue la coincidencia de tres de los lados de la bandeja o soporte con los elementos correspondientes del armazón, lo cual proporciona un guiado total de la ban deja o elemento de soporte, que así no puede oscilar so bre el armazón quedando perfectamente montada y pudiendo

20.

soportar una cantidad variable de los artículos a exhi bir, los cuales pueden ser fácilmente trasladados de di chos soportes o bandejas a otro receptáculo o bien pueden ser trasladados de un modo conjunto de un armazón a otro, facilitando notablemente la manipulación.

25.

Para conseguir un guiado completo de cada una de las bandejas en el armazón, es esencial asimismo que los ele mentos sustentadores de dichas bandejas posean una estruc tura general que coincida con la que adoptan los nervios doblados hacia el exterior de dichas bandejas, de modo que

30.

el guiado de las mismas se efectúa por coincidencia de los nervios correspondientes a ambos lados de las bande-



jas, con los elementos de sustentación del armazón descrito.

Una característica esencial de estas mejoras estriba en la constitución de un armazón sustentador que facilita el montaje y desmontaje rápido de cada una de las bande-

5. jas montadas en el mismo gracias a la existencia de múltiples elementos sustentadores que adoptan una configuración de "U" cuyas dimensiones son coincidentes en anchura y cuya longitud es creciente desde la parte superior del armazón hasta la parte inferior, quedando todos los elementos sustentadores dispuestos en planos paralelos y con cierta inclinación con respecto a la horizontal, lo que facilita la inspección de los diferentes artículos dispuestos en las bandejas, que a pesar de quedar dispuestas en planos paralelos no se interfieren unas con otras permitiendo su inspección conjunta y por lo tanto aumentando el espacio efectivo de exhibición para unas dimensiones dadas de la planta del armazón.
- 10.
- 15.

Se consigue asimismo con la disposición descrita de los elementos sustentadores en planos paralelos inclinados con respecto al horizontal, una elevada estabilidad de cada una de las bandejas de soporte puesto que por acción de la gravedad tienden a situarse en la parte más baja de dichos elementos sustentadores, no existiendo posibilidad de que en el transporte conjunto del armazón puedan quedar colocados los diferentes estantes de modo que hayan interferencias de unos con otros, o sea posible la caída de los artículos en exhibición.

- 20.
- 25.
30. Para conseguir una rigidez completa del armazón sustentador, todos los elementos en "U" quedan unidos a dos laterales de tubo u otros elementos, los cuales adoptan una configuración angular de modo que uno de sus lados queda



dispuesto verticalmente y el otro queda dispuesto con cierto ángulo con relación al suelo, con lo que se posibilita la disposición de los diferentes elementos sustentadores de longitudes crecientes desde la parte superior, 5. poseyendo cada uno de ellos unas condiciones óptimas de sustentación.

Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de las presentes mejoras.

10. La figura 1 es una vista en perspectiva de un soporte que incorpora las presentes mejoras.

La figura 2 es una sección del propio soporte según su plano de simetría y la figura 3 es una vista frontal del mismo.

15. La figura 4 es una vista en perspectiva con una sección parcial de una de las bandejas de exhibición de productos.

Las figuras 5 y 6 son detalles en sección de las propias bandejas de exhibición.

20. Según tales figuras, se comprende que las mejoras objeto de esta Patente estriban en esencia en constituir un armazón sustentante formado por dos elementos laterales -1- y -2- que adoptan una configuración angular en la que sus lados posteriores -3- y -4- quedan dispuestos verticalmente y los lados delanteros -5- y -6- quedan dispuestos con cierto ángulo con respecto a la horizontal, uniéndose a ambos laterales, una serie de elementos sustentadores en "U", figura 3, -7-, -8-, -9- y -10-, cada uno de los cuales adopta una configuración en "U" de modo que los 25. extremos de sus brazos quedan unidos a los elementos posteriores -3- y -4-, uniéndose asimismo cerca de los otros 30. extremos de dichos brazos, con los elementos -5- y -6-,

- 6 - 282519



tal como se aprecia en la figura 1.

Los elementos de sustentación dichos son de longitud creciente desde la parte superior del armazón a la parte inferior y todos ellos quedan dispuestos en planos paralelos entre sí que forman un cierto ángulo con respecto al

5. horizontales, de modo que las bandejas dispuestas sobre los mismos quedan en óptimas condiciones para la exhibición de los productos que contienen no interfiriéndose unas con otras desde la visual del observador.
10. Cada uno de los elementos sustentadores -7- a -10- está destinado a recibir una bandeja -11- para la exhibición de productos la cual está constituida preferentemente de una sola pieza moldeada y con una constitución en forma de rejilla para conseguir una mejor ligereza y un bajo precio de coste dada la cantidad reducida de material necesario para su moldeo, poseyendo cada una de dichas bandejas, unas paredes laterales de poca altura en cuyos bordes superiores existen unos nervios -12- doblados hacia el exterior tal como se aprecia en la figura -6-, de modo que la sección transversal de los mismos es equivalente a la forma externa de los elementos sustentadores -7- a -10-, facilitando que dichas bandejas puedan ser dispuestas sobre los diferentes elementos sustentadores por encaje de dichos nervios doblados sobre aquellos, coincidiendo tres de los lados de cada una de las bandejas, sobre dichos elementos sustentadores y quedando situadas dichas bandejas en la parte delantera de los mismos tal como se aprecia en la figura 2, de modo que cada una de dichas bandejas queda perfectamente guiada por el elemento sustentador correspondiente no existiendo posibilidad de que por vibraciones o golpes puedan desprenderse dichas bandejas produciéndose la caída de los
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



artículos que contienen las mismas.

5. La disposición en planos inclinados de las bandejas -11- facilita una sustentación correcta de las mismas en el armazón descrito, posibilitando el transporte cómodo del armazón con las bandejas montadas sin existir peligro de desprendimiento de las mismas.

10. El armazón sustentador podrá ser realizado en cualquier tipo de material, siendo preferible la utilización de elementos tubulares ya bien sean metálicos o de otro material que posee la necesaria rigidez para cumplir las exigencias resistentes que puedan presentar los artículos en exhibición, pudiendo ser variable asimismo la sección de los elementos sustentadores -7-, -8-, -9- y -10-, debiendo cumplirse solamente la condición de que dichos elementos sustentadores posean una sección transversal equivalente a la de los nervios -12- que poseen las diferentes bandejas, facilitando así el encaje correcto de los nervios sustentadores de cada bandeja con el elemento en "U" correspondiente.

15. Es asimismo importante la constitución simétrica de las diferentes bandejas -11- de modo que su colocación en los elementos sustentadores -7-, -8-, -9- y -10- puede ser realizada sin tener en cuenta una posición determinada de dichas bandejas con dicho armazón, pudiendo coincidir por ambos lados, proporcionando en todo caso una sustentación correcta.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

30. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:



282519

- 1.- Unas mejoras en la fabricación de soportes múltiples para la exhibición de productos, caracterizadas por constituirse el armazón sustentador a base de dos elementos laterales que adoptan estructura angular con uno de sus lados perpendicular a la horizontal y el segundo de ellos dispuesto con cierto ángulo con relación a la misma, quedando fijados a dichos elementos laterales, diferentes soportes en "U" de modo que los extremos de sus brazos quedan unidos a los ramales verticales de los elementos laterales de sustentación, uniéndose asimismo dichos soportes en "U" cerca de su base, en los lados inclinados de dichos soportes laterales y quedando todos ellos dispuestos en planos paralelos entre sí y dispuestos con cierto ángulo con relación a la horizontal, estando destinado cada uno de ellos a recibir por encaje directo en su parte delantera una bandeja de exhibición de productos.
5. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas porque los elementos sustentadores en "U" del armazón principal poseen una sección transversal equivalente a la de unos nervios doblados hacia el exterior existentes en la parte alta de cada una de las caras de las bandejas de exhibición, las cuales son de estructura simétrica y moldeadas en una pieza, quedando destinadas a encajar tres de sus nervios superiores doblados, en las partes delanteras de los diferentes soportes en "U", favoreciendo su sustentación correcta la disposición en ángulo de los diferentes elementos sustentadores en "U".
10. 20. 25.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

30.

3.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE SOPORTES MULTIPLES PARA LA EXHIBICION DE PRODUCTOS".

- 9 - 282519

55 NOV



Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona, cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de Inerga, S.A.,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'P.A. de Inerga'.

282519

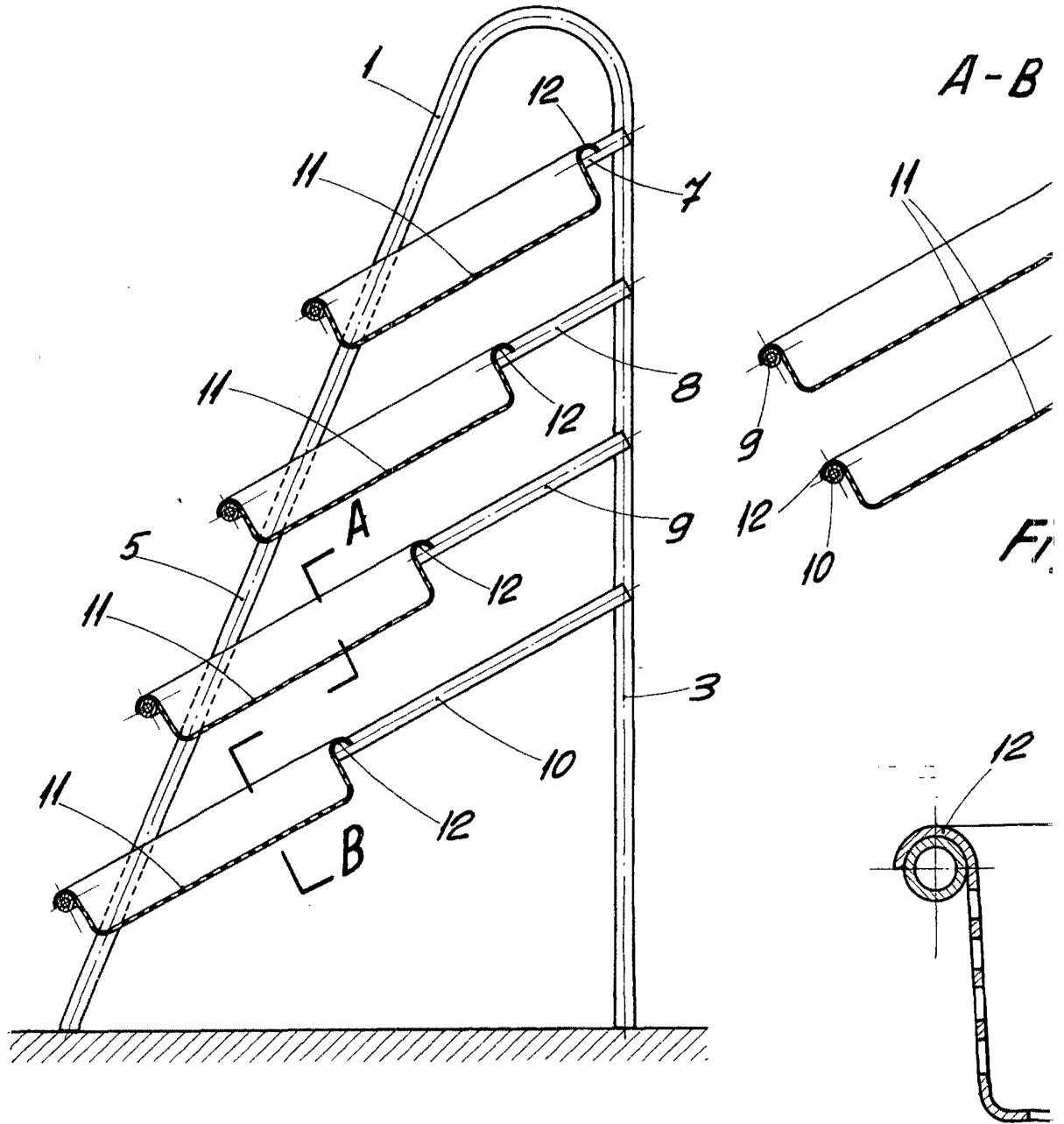


Fig. 2

Fig

232574

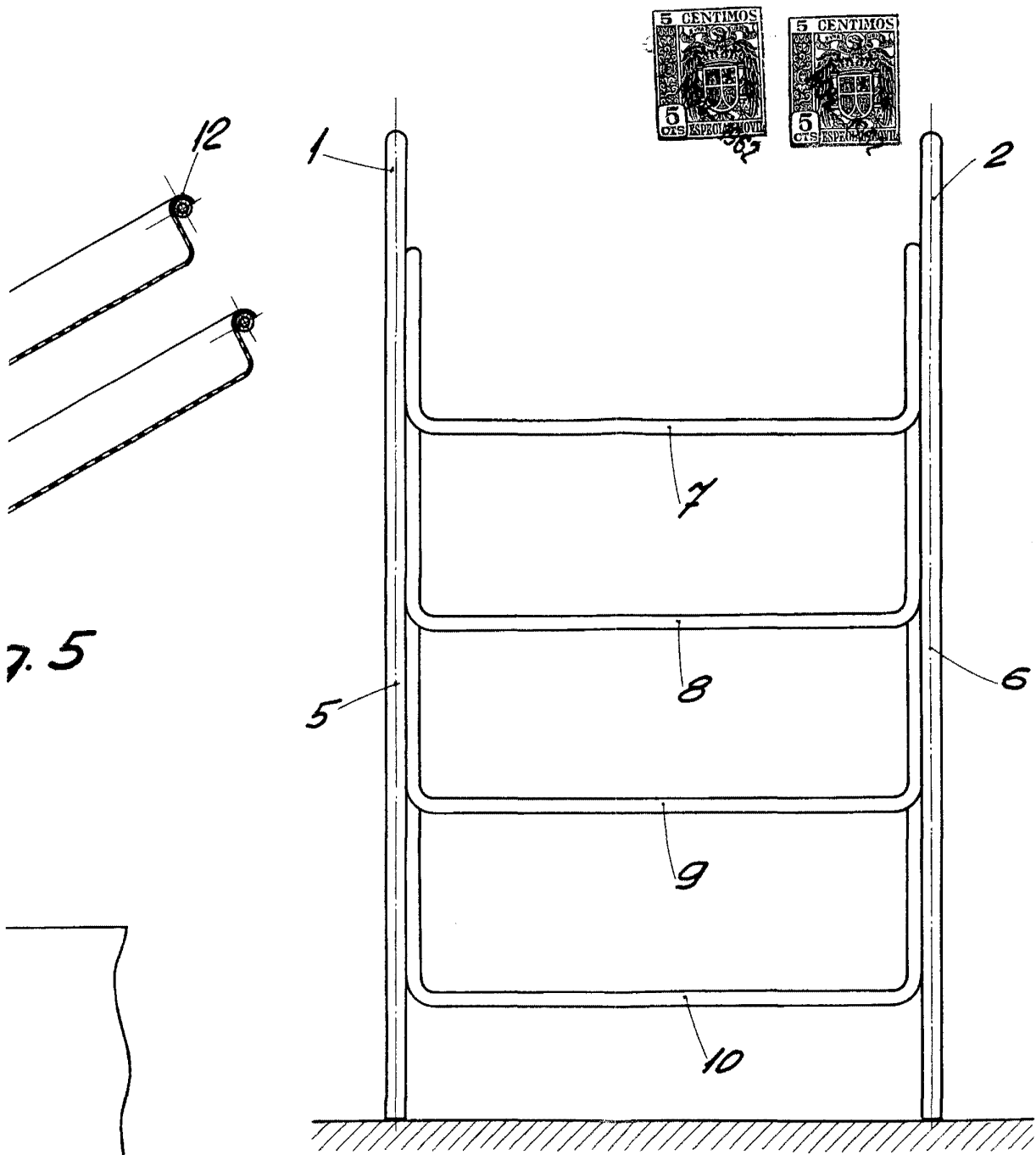


Fig. 3

BARCELONA, 5 NOVIEMBRE DE 1962
P.A.

6

7.5